

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación territorial de Córdoba**

Núm. 3.254/2015

Ref. Expediente AT 4/2015

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de instalación de línea eléctrica de alta tensión y centro de transformación, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica (unipersonal), con domicilio a efectos de notificaciones en carretera del Aeropuerto, Km: 2,10 de Córdoba.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje Aljaba-

ra de Spinola, Polígono 21, parcela 7, en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Distribución de energía eléctrica.

d) Características principales: Línea aérea de alta tensión a 15 kV de tensión, con una longitud de 15 m con conductor 47-AI 1/8 ST1A y centro de transformación de tipo intemperie de 60 kVA.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, a 29 de abril de 2015. El Delegado Territorial (PS Orden 15/4/2015). Firmado electrónicamente por la Delegada del Gobierno, Rafaela Crespín Rubio.